Proceso: EJECUTIVO GARANTIA REAL
Radicación: 2023-00485-00
Demandante: María Lucila Trejo Vallejo y Heiner Fernando Benavides Trejo
End. Procuración: Jaime Arturo Ruano González
Demandado: Erick Fernando Ruíz

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO

San Juan de Pasto, quince (15) de julio de dos mil veintiséis (2026)

AVISO REMATE JUDICIAL

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO

AVISA

Que dentro del proceso EJECUTIVO CON GARANTIA REAL promovido por los Señores María Lucila Trejo Vallejo y Heiner Fernando Benavides Trejo, en contra del Señor Erick Fernando Ruíz, radicado bajo el número 52001418900420230048500, por auto de fecha veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiséis (2026), se señaló **el día viernes veinticuatro (24) de julio dos mil veintiséis (2026), a partir de las 10:00 a.m.,** para la subasta pública del bien mueble (motocicleta), embargada, secuestrada y avaluada, de propiedad del demandado Erick Fernando Ruiz, identificado con C.C No. 1.085.280.881, correspondiente al vehículo automotor (motocicleta), comprometido dentro de este asunto, identificado con Placa FAQ67G, Marca Bajaj, Línea Discover 125 ST, Modelo 2022, Color Negro Nebulosa, Número de serie 9GJA37JE2NT011712, Número de chasis 9GJA37JE2NT011712, Número de motor JEXWME71705.

El anterior mueble fue avaluado en la suma de cinco millones de pesos ($ 5´000.000) Moneda Corriente Colombiana, la licitación iniciará a la hora indicada, teniendo en cuenta para su trámite lo establecido en el artículo 452 del Código General del Proceso. La base de la licitación será el 70% del avalúo del inmueble a rematar, correspondiente a la suma de tres millones quinientos mil pesos ($ 3´500.000) moneda corriente Colombiana previo al remate, los interesados en la subasta deberán consignar para hacer postura el 40% del valor del avalúo del inmueble a rematar, esto es, dos millones de pesos ($2´000.0000) moneda corriente Colombiana, en el Banco Agrario de Colombia S.A, en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Pasto No. 520012051104, y remitir copia del depósito en formato PDF al correo electrónico del Despacho

j04prpqcpso@cendoj.ramajudicial.gov.co, para poder participar en la subasta electrónica a través de Microsoft Teams, el día y la hora señalada.

Las posturas para el remate se recibirán únicamente a través del correo electrónico del Juzgado y deben ser remitidas en documento cifrado con contraseña, a fin de garantizar que su contenido solo pueda conocerse en el momento de la diligencia y en el asunto se deberá indicar "POSTURA REMATE 2023-00485"

Es secuestre dentro de este proceso la auxiliar de justicia **Jesús Orlando Lara Ceballos**, quien puede ser localizado en el teléfono celular 3014867833, email: secuestrospasto@gmail.com, y mostrara el bien mueble (motocicleta) objeto del remate a las personas interesadas.

Se expide el presente aviso de remate judicial al día quince (15) del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

Las partes y las personas con interés podrán ingresar a la diligencia mediante el siguiente enlace:

Enlace Audiencia 2023-00485

Las partes y las personas con interés podrán ingresar al expediente digital en el siguiente enlace:

Proceso Ejecutivo 2023-00485

JENNIFER DANIELA TOBAR MORILLO
SECRETARIA